

Documento en versión pública elaborada de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso de que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

MANUAL DE DESCRIPTORES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	Aprobación:	Nivel	Código:
	29/04/2022	2	MMD-2.2.3-1



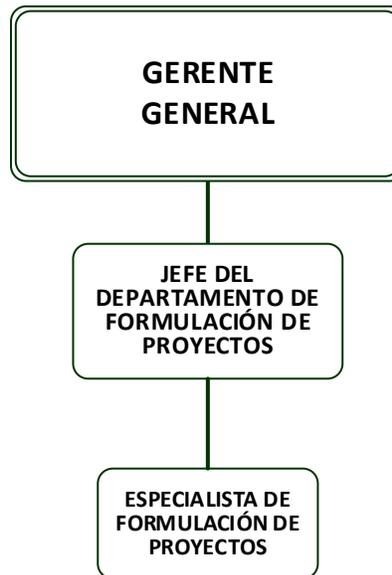
MINISTERIO
DE DESARROLLO
LOCAL

	Elabora / Modifica	Responsable	Vo.Bo.	Aprueba
Firma:	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Nombre:	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	María Ofelia Navarrete de Dubón
Cargo:	Coordinador de Género y Dotación de Personal	Jefe del Departamento de Formulación de Proyectos	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano	Ministra de Desarrollo Local
Fecha:	19/04/2022	22/04/2022	25/04/2022	29/04/2022



 GOBIERNO DE EL SALVADOR MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL	MANUAL DE DESCRIPTORES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	Aprobación:	Código:
		29/04/2022	MMD-2.2.3-1

1. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD ORGANIZATIVA



A continuación, se presentan los Descriptores de Puestos de acuerdo con el orden correlativo establecido en el organigrama.

 MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL GOBIERNO DE EL SALVADOR	MANUAL DE DESCRIPTORES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	Aprobación:	Código:
		29/04/2022	MMD-2.2.3-1

2. DESCRIPTORES DE PUESTOS DE LA UNIDAD ORGANIZATIVA

A. GENERALES DEL CARGO	
NOMBRE DEL PUESTO FUNCIONAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS
ÁREA ORGANIZATIVA	Departamento de Formulación de Proyectos de Infraestructura
REPORTA A	Gerente General
SUPERVISA A	<ul style="list-style-type: none"> • Especialista de Formulación de Proyectos

B. ANÁLISIS FUNCIONAL		
PROPÓSITO CLAVE	Supervisar la formulación de carpetas técnicas que se generen en la unidad de acuerdo a lineamientos del Despacho Ministerial	
FUNCIONES	ELEMENTOS DE COMPETENCIA	UNIDADES DE COMPETENCIA
1. Coordinar las gestiones relacionadas a la formulación de carpetas técnicas de acuerdo con lineamientos gubernamentales.	<p>verificar al cumplimiento de todos los aspectos que componen la creación de las carpetas de acuerdo a disposiciones técnicas</p> <p>Coordinar y delegar las tareas del equipo de trabajo que compone el Departamento de Formulación de Proyectos.</p> <p>Obtener información sobre el avance de las carpetas técnicas y sobre las situaciones o problemas del proyecto.</p>	
2. Administrar los recursos de su área organizativa, según lineamientos y disposiciones institucionales.	<p>Dar seguimiento al cumplimiento del plan operativo de su área organizativa de acuerdo a Plan Estratégico Institucional y necesidades organizacionales.</p> <p>Administrar el recurso financiero de su área organizativa, según presupuesto institucional.</p> <p>Gestionar el Talento Humano de su área organizativa, según lineamientos y disposiciones institucionales para los procesos de contratación, evaluación de desempeño, formación, capacitación, incentivos, etc.</p>	
3. Cumplir las leyes, reglamentos, disposiciones, normas de calidad y demás normativa aplicable a la institución y a cada puesto de trabajo	<p>Administrar los bienes, información, equipo y el personal asignado acorde a normativas organizacionales.</p> <p>Realizar otras actividades que el cargo demande según el perfil y acorde a normativas organizacionales.</p> <p>Realizar con ética, responsabilidad y equidad todas las actividades aplicables a su puesto de trabajo de conformidad a la Ley de Ética Gubernamental y Normativas Institucionales.</p>	

C. RELACIONES DE TRABAJO		
C.1. RELACIONES INTERNAS		
ÁREA/ UNIDAD/ DEPTO.	PARA	FRECUENCIA
Titular	Informar sobre los avances obtenidos de las diferentes formulaciones que se ejecutan	A requerimiento
Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional	Coordinar sobre la planeación estratégica y operativa anual; y evaluación de los niveles de avance en la ejecución.	A requerimiento
	Recibir y proporcionar información, cuando sea requerida relacionada con la ejecución del POA.	A requerimiento.
Gerencia Financiera Institucional	Coordinar acciones para la elaboración de programas de inversión, revisar disponibilidad de recursos así como el seguimiento de metas	A requerimiento
Departamento de Sistemas y Tecnología	Coordinar la mejora de sistema actuales y la implementación de nuevos.	A requerimiento

 MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL	MANUAL DE DESCRIPTORES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	Aprobación:	Código:
		29/04/2022	MMD-2.2.3-1

Departamento de Auditoría Interna	Dar seguimiento a la atención de las observaciones presentadas por las auditorías (internas y externas).	A requerimiento
C.2. RELACIONES EXTERNAS		
ORGANIZACIÓN	PARA	FRECUENCIA
Actores locales: Gobiernos Municipales, comunidades, asociaciones.	Coordinar visitas de campo para obtener información relacionada a perfiles/carpetas técnicas en proceso de formulación.	A requerimiento
Otras instituciones del Gobierno Central	Intercambiar información, coordinar actividades para elaboración de perfiles/carpetas técnicas.	A requerimiento

D. REQUISITOS DEL CARGO LABORAL	
Educación formal necesaria	Profesional Graduado/a en las carreras de Ingeniería Civil Arquitectura, Ing. eléctrica
Experiencia Previa	4 años de experiencia en puestos relacionados en la supervisión de equipos de trabajo para formulación de carpetas técnicas de infraestructura
Condiciones adicionales	manejo de Software de Dibujo, diseño estructural, diseño hidráulico, diseño eléctrico, uso de aparatos para el levantamiento topográficos

E. COMPETENCIAS REQUERIDAS		
E.1 COMPETENCIAS INSTITUCIONALES		
Competencia	Nivel requerido	Descripción del nivel
Solidaridad Es estar unidos a quienes nos necesitan, es comprometerse a trabajar juntos y en cooperación con aliados para superar las situaciones que se presenten. Es la capacidad de identificarse con la población meta del Ministerio de Desarrollo Local y a la situación particular de cada persona.	E	Mantiene un alto compromiso, lidera, gestiona y promueve acciones al interior y exterior de la organización para brindar un servicio de cooperación.
Compromiso con el Trabajo Es la capacidad de tomar conciencia sobre la importancia de cumplir con el desarrollo de su trabajo dentro del plazo estipulado. Dicho trabajo debe ser asumido con responsabilidad, poniendo el mayor esfuerzo para lograr un producto con un alto estándar de calidad que satisfaga y supere las expectativas de los clientes.	E	Brilla en el cumplimiento de sus compromisos. Todo lo que hace lo realiza con altos niveles de excelencia. Antepone a sus intereses personales, el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Servicio al Cliente Interno y Externo Implica enfocar los esfuerzos hacia satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes, buscando la mejora en los servicios que brinda.	D	Supera las expectativas del cliente. Adapta los servicios a las necesidades del cliente. Realiza propuestas, mejora su servicio.
Eficiencia y Productividad Es asumir la responsabilidad por el desempeño personal laboral. Estas personas se orientan hacia las acciones que llevarán a resultados y poseen una motivación muy fuerte para cumplir sus objetivos y exigencias. Preocupación por trabajar bien o por competir para superar un estándar de excelencia	D	Sobresale por fomentar en sí mismo y en otros el cumplimiento de las metas, con el uso del tiempo y recursos apropiados.
E.2 COMPETENCIAS TÉCNICAS		
Competencia	Nivel requerido	Descripción del nivel
Credibilidad técnica	E	Es un referente para la consulta y la toma de decisiones Institucionales.

 GOBIERNO DE EL SALVADOR MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL	MANUAL DE DESCRIPTORES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	Aprobación:	Código:
		29/04/2022	MMD-2.2.3-1

Es la capacidad necesaria para generar credibilidad en los demás sobre la base de los conocimientos y habilidades técnicas de su especialidad.		Es una persona apta para representar a la organización ante requerimientos técnicos externos.
--	--	---

 MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL	MANUAL DE DESCRIPTORES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	Aprobación:	Código:
		29/04/2022	MMD-2.2.3-1

A. GENERALES DEL CARGO	
NOMBRE DEL PUESTO FUNCIONAL	ESPECIALISTA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS
ÁREA ORGANIZATIVA	Departamento de Formulación de Proyectos de Infraestructura
REPORTA A	Jefe del Departamento de Formulación de Proyectos
SUPERVISA A	• N/A

B. ANÁLISIS FUNCIONAL		
PROPÓSITO CLAVE	Formular carpetas técnicas de acuerdo a lineamientos técnicos y necesidades institucionales	
FUNCIONES	ELEMENTOS DE COMPETENCIA	UNIDADES DE COMPETENCIA
1. Formular carpetas técnicas de infraestructura de acuerdo a solicitud del Despacho Ministerial.	Realizar visitas técnicas a las comunidades para identificar la prefactibilidad del proyecto de acuerdo a solicitudes presentadas al Despacho Ministerial.	
	Elaborar el levantamiento topográfico, del proyecto a formular. de acuerdo a lineamientos técnicos	
	Administrar los contratos de los estudios especializados necesarios para las formulaciones de las carpetas técnicas.	
	Realizar los diseños respectivos, según tipología de proyectos: diseños hidráulicos, diseño estructural, diseño eléctrico, etc.	
	Realizar el Cálculo de Volúmenes de obra de acuerdo con la tipología de proyecto	
	Elaboración de planos constructivos con todas sus características de acuerdo a necesidades y lineamientos técnicos.	
2. Cumplir las leyes, reglamentos, disposiciones, normas de calidad y demás normativa aplicable a la institución y a cada puesto de trabajo.	Desarrollar la conceptualización arquitectónica de una carpeta técnica a nivel de anteproyecto incluyendo las diferentes etapas hasta la validación respectiva.	
	Administrar los bienes, información y equipo asignado acorde a normativas organizacionales.	
	Realizar otras actividades que el cargo demande y que la Jefatura le indique según el perfil y acorde a normativas organizacionales.	
	Realizar con ética, responsabilidad y equidad todas las actividades aplicables a su puesto de trabajo de conformidad a la Ley de Ética Gubernamental y Normativas Institucionales.	

C. RELACIONES DE TRABAJO		
C.1. RELACIONES INTERNAS		
ÁREA/ UNIDAD/ DEPTO.	PARA	FRECUENCIA
Departamento Legal	Brindar o recibir apoyo técnico, según el caso, en los procesos de verificación de documentación legal que deba formar parte de las carpetas técnicas.	A requerimiento
Departamento de Auditoría Interna	Superación de observaciones presentadas por las auditorías (internas y externas)	A requerimiento
C.2. RELACIONES EXTERNAS		
ORGANIZACIÓN	PARA	FRECUENCIA
Referentes nacionales de las instituciones y Municipalidades	Solicitar información relacionada a proyectos específicos en proceso de formulación.	A requerimiento

D. REQUISITOS DEL CARGO LABORAL	
Educación formal necesaria	Profesional Graduado/a en las carreras de ingeniería Civil, Arquitectura, Ing. Eléctrica y otras relacionadas

 MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL GOBIERNO DE EL SALVADOR	MANUAL DE DESCRIPTORES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	Aprobación:	Código:
		29/04/2022	MMD-2.2.3-1

Experiencia Previa	3 años de experiencia en puestos relacionados en proyectos de infraestructura o en la formulación de carpetas técnicas
Condiciones adicionales	Ley de Adquisiciones y Contrataciones Públicas, LACAP, mapeo de Software de Dibujo, diseño estructural, diseño hidráulico, diseño eléctrico, uso de aparatos para el levantamiento topográficos, etc.

E. COMPETENCIAS REQUERIDAS

E.1. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

Competencia	Nivel requerido	Descripción del nivel
Solidaridad Es estar unidos a quienes nos necesitan, es comprometerse a trabajar juntos y en cooperación con aliados para superar las situaciones que se presenten. Es la capacidad de identificarse con la población meta del MINDEL y a la situación particular de cada persona.	C	Trabaja siempre con compromiso para quienes lo necesitan, y muestra acciones en apoyo de la población meta del Ministerio de Desarrollo Local
Compromiso con el Trabajo Es la capacidad de tomar conciencia sobre la importancia de cumplir con el desarrollo de su trabajo dentro del plazo estipulado. Dicho trabajo debe ser asumido con responsabilidad, poniendo el mayor esfuerzo para lograr un producto con un alto estándar de calidad que satisfaga y supere las expectativas de los clientes.	C	Cumple siempre con los niveles de calidad exigidos y constantemente muestra compromiso por realizar su trabajo correctamente.
Servicio al Cliente Interno y Externo Implica enfocar los esfuerzos hacia satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes, buscando la mejora en los servicios que brinda.	D	Supera las expectativas del cliente. Adapta los servicios a las necesidades del cliente. Realiza propuestas, mejora su servicio.
Eficiencia y Productividad Es asumir la responsabilidad por el desempeño personal laboral. Estas personas se orientan hacia las acciones que llevarán a resultados y poseen una motivación muy fuerte para cumplir sus objetivos y exigencias. Preocupación por trabajar bien o por competir para superar un estándar de excelencia.	D	Sobresale por fomentar en sí mismo y en otros el cumplimiento de las metas, con el uso del tiempo y recursos apropiados.

E.2. COMPETENCIAS TÉCNICAS

Competencia	Nivel requerido	Descripción del nivel
Credibilidad técnica Es la capacidad necesaria para generar credibilidad en los demás sobre la base de los conocimientos y habilidades técnicas de su especialidad.	C	Su conocimiento técnico le permite proponer alternativas para resolver problemas relacionados con su especialidad. Goza de confianza y credibilidad ante clientes internos y externos

 GOBIERNO DE EL SALVADOR MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL	MANUAL DE DESCRIPTORES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	Aprobación:	Código:
		29/04/2022	MMD-2.2.3-1

3. HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (INSTANCIA/FECHA)	VIGENCIA (FECHA)
N/A	1	Actualización completa del manual debido a cambios en la estructura organizativa institucional. Creación de la sección correspondiente al Departamento de Formulación de Proyectos de Infraestructura.	Ministra de Desarrollo Local Fecha: 29/04/2022	01/05/2022